



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 25 de julio de 2016.

Expte. N° 19.233/15.

RESCD-EXA N° 371/2016.

VISTO la solicitud realizada por la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, a fs. 33 de las presentes actuaciones, relacionada con la Subcomisión de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría y la Dirección de la mencionada Sede, toman intervención, a fs. 37 y 37 vta., respectivamente.

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad emite su informe: *"toma conocimiento de integración de la nueva Subcomisión de Carrera de L.A.S. entendiendo que la misma cubre los temas del Plan LAS-2010, así como los de Computador Universitario Plan 1997"*, según se desprende a fs. 40 vta..

Que en tal sentido, la Comisión de Docencia e Investigación emite su despacho de fecha 08/03/16, a fs. 38 y 41.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria de fecha 29/6/16)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar, a los integrantes de la Subcomisión de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Regional Orán, conforme se explicita seguidamente:

Director: Lic. Carlos Federico FERNANDEZ

Directora Sustituta: Lic. Jaquelina Alejandra JALLES

Titulares:

Lic. Carlos Federico FERNANDEZ

C.U. Rosana Carina CARRASCO

Suplentes:

Lic. Jaquelina Alejandra JALLES

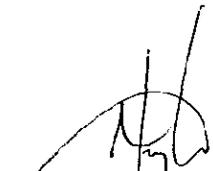
C.U. Gustavo Adolfo MAMANI

ARTICULO 2º.- Hágase saber con al Departamento de Informática y remítase copia a la Sede Regional Orán para notificación de cada uno de los docentes mencionados. Cumplido, archívese.


NMA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.